RESOLUCIÓN Nº 1453.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2017 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS DE TALLER" - CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA "CESAR MOSTAFA REPUESTOS DE CESAR MOSTAFA OCAMPOS, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 08 de setiembre de 2017.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2017 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS DE TALLER" - Contrato Abierto, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

CONSIDERANDO:

El Memorándum DOC Nº 1389/16 de fecha 07 de setiembre de 2017, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas. -

El Informe de Evaluación de fecha 06 de setiembre de 2017, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2017 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS DE TALLER" - Contrato Abierto, creado por Resolución Nº 1278/2017, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"CESAR MOSTAFA REPUESTOS DE CESAR MOSTAFA OCAMPOS"** desde la suma de **Gs. 201.843.000** (doscientos un millones ochocientos cuarenta y tres mil guaraníes), hasta la suma de **Gs. 348.426.000** (trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos veintiséis mil guaraníes), Cabe mencionar que por razones de disponibilidad presupuestaria se disminuyen las cantidades adjudicadas de los Ítems N° 43, 48, 51, 53, 58, 59, 61, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 80, 83, 86 y 89; en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación. -

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2017 "ADQUISICION DE REPUESTOS E INSUMOS DE TALLER" - Contrato Abierto.-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA. -

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

RESOLUCIÓN Nº 1453.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)". -

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2017 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS DE TALLER" - Contrato Abierto, a la firma **"CESAR MOSTAFA REPUESTOS DE CESAR MOSTAFA OCAMPOS"**, desde la suma de **Gs. 201.843.000** (doscientos un millones ochocientos cuarenta y tres mil guaraníes), hasta la suma de **Gs. 348.426.000** (trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos veintiséis mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **CESAR MOSTAFA REPUESTOS DE CESAR MOSTAFA OCAMPOS: 1.1.0.340.30.1 – DPTO. 99** Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, **Gs. 348.426.000** (trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos veintiséis mil guaraníes), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar. -

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente